



POLITÉCNICA

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL**



SUBPROCESO DE VERIFICACIÓN DE NUEVOS TÍTULOS

CÓDIGO	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
SBPR/ES/002-02	08/07/2015	02

	Responsable de Elaboración	Responsable de Revisión	Responsable de Aprobación
Nombre	LUÍS CASTEDO CEPEDA	FERNANDO GÓMEZ ÁLVAREZ	EMILIO GÓMEZ GARCÍA
Puesto	SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN	SUBDIRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR
Firma			

OBJETO:	Este subproceso describe el mecanismo mediante el cual, el Centro obtiene la aprobación y autorización para otorgar títulos de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional. El título será aprobado y autorizado para su impartición, previo cumplimiento de los requisitos que recogen la legislación y normativa vigentes, previa verificación por parte de la ANECA ¹ .
RESPONSABLE/ PROPIETARIO:	Director del Centro
DOCUMENTOS DE REFERENCIA:	<p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libros Blancos de Titulaciones de la ANECA. • Proyecto Tuning, para sintonizar las estructuras educativas europeas. • Estatutos UPM • Normativa reguladora de planes de estudio intercentros de la UPM. • Reglamentos del Centro y departamentos. • Guía de referencia para el diseño de los programas formativos de la UPM. • Documento Marco sobre el Proceso de Elaboración de Planes de Estudio, vigente. • Modelo Educativo de la UPM vigente • Acuerdos de la Comunidad de Madrid relativos a diseño de nuevos títulos.
REGISTROS:	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de Verificación de Nuevo Título • Convenio UPM-ANECA • Solicitud de Verificación de Nuevo Título, firmada por el Rector • Informe motivado de ANECA sobre el ajuste/desajuste a los protocolos • Resolución del CU, favorable/desfavorable para verificación • Reclamación del Centro a la Resolución negativa, ante el CU • Resolución del CU de verificación • Nuevo Título Oficial

INDICADORES:			
<ul style="list-style-type: none"> • Definición: Porcentaje de verificación de nuevos títulos sobre el N^o de propuestas de nuevos títulos presentadas 			
IND- SBPR/ES/002-02-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
INDICADORES:			

¹ ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación



POLITÉCNICA

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL**



- **Definición:** ¿Existe algún Título que no ha sido verificado por la ANECA durante el curso?

IND-SBPR/ES/002-02-02	Estándar	Periodicidad	Responsable

FLUJOGRAMA



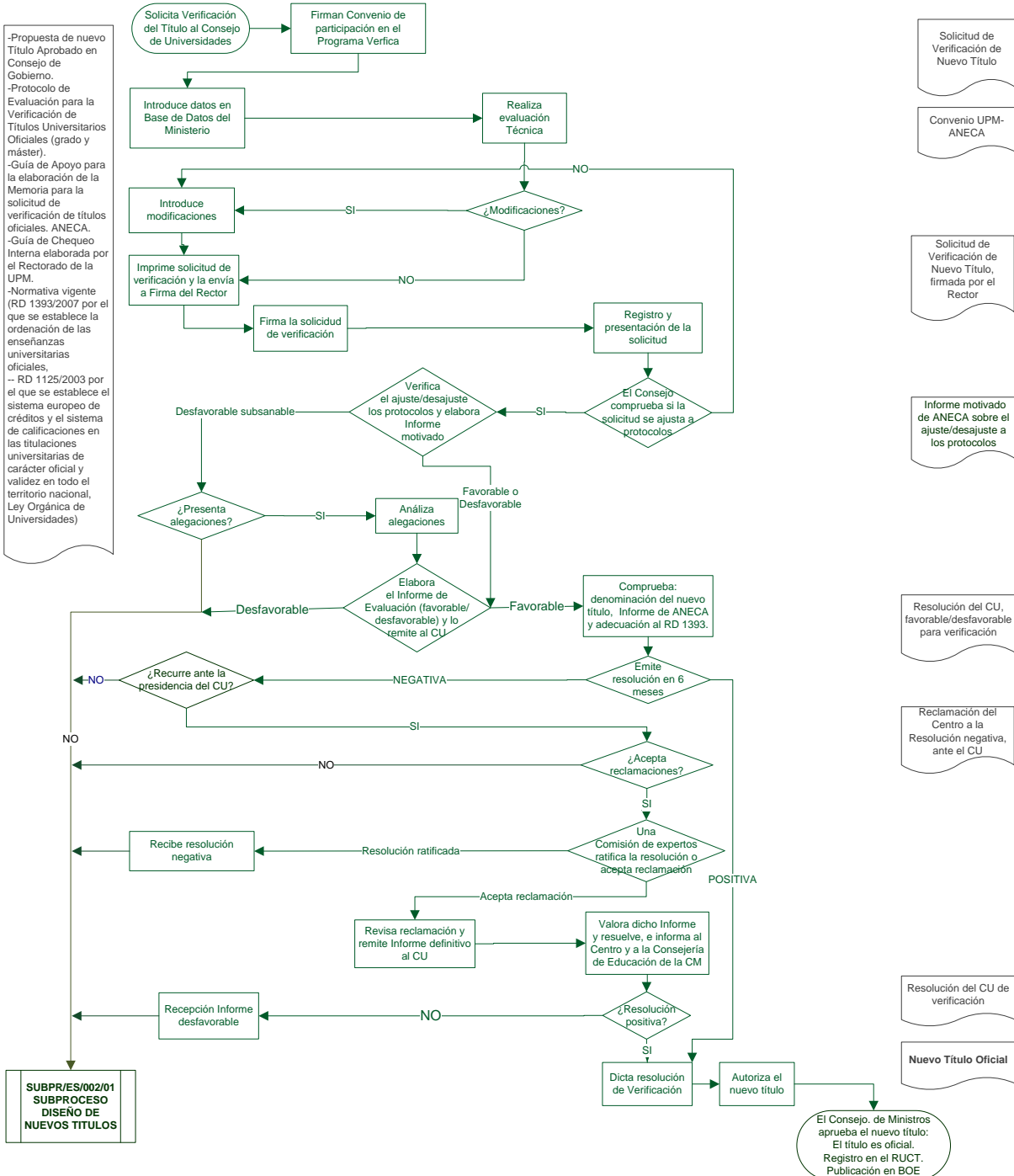
POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL



SBPR/ES/002/02 SUBPROCESO DE VERIFICACIÓN DE NUEVOS TÍTULOS

ENTRADAS	CENTRO RESPONSABLE	RECTOR	ANECA	VPAD	MEC-CONSEJO DE UNIVERSIDADES	COMUNIDAD DE MADRID	GOBIERNO ESPAÑA	SALIDAS
----------	--------------------	--------	-------	------	------------------------------	---------------------	-----------------	---------





POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL



HISTÓRICO DE REVISIONES		
FECHA	Nº DE REVISIÓN	SUMARIO
13/02/2009	00	Se aprueba el procedimiento.
25/11/2009	01	Se adapta el formato del procedimiento al diseño propuesto por el Rectorado, según el programa AUDIT.
08/07/2015	02	<p>El proceso de Verificación de Nuevos Títulos (PR-ES-2-002) pasa a ser un subproceso del nuevo Gestión de Títulos (PR/ES/002), se modifica por tanto su código SBPR/ES/002-02.</p> <p>Se modifica el nombre del Centro en aplicación de la ORDEN 2090/2013, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se autoriza el cambio de denominación de centros en la Universidad Politécnica de Madrid.</p>

ANEXOS
No procede